

Envejecimiento Digno , Activo y feliz

APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Criterios de Identificación

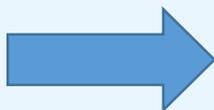
	CRITERIOS DE IDENTIFICACION
1	Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones.
2	Tener nacionalidad colombiana
3	Habitar en Bogotá Distrito Capital.
4	Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C).
5	No recibir pensión o subsidio económico.
6	Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente - SMMLV. Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV., por persona.
7	No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos.

CRUCES DE BASES DE DATOS



Ingreso al servicio

2 COLEV



Resoluciones de Ingreso , egreso distrito, egreso cofinanciado D, traslados



SIRBE

Criterios de Egreso

	CRITERIOS DE EGRESO
1	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio social
2	Suministro de datos falsos por parte de la persona mayor o un integrante de su núcleo familiar.
3	Traslado a otro servicio con el que presente simultaneidad.
4	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito.
5	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso.
6	Traslado a otro municipio
7	Traslado de localidad (Aplica únicamente para subsidio tipo C)
8	Persona mayor condenada por actividades ilícitas que se encuentre recluso en centro carcelario
9	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Procedimiento de Gestión de Cartera

- Seguimiento a bienes del obligado
- ✓ Secretaria de Movilidad
- ✓ Agustin codazzi
- ✓ Notariado y Registro
- ✓ la devolución del dinero indebidamente cobrado ya esta hilado a los estados financieros de la entidad,
- ✓ Reporte contable
- ✓ Remisión Ejecuciones fiscales